

ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

Ley Nº 7849

Esta ley se sancionó el día 09 de Octubre de 2014

PROMULGADA POR DECRETO M.T. Nº 3372 DEL 10/11/14 - ADHIERE LA PROVINCIA DE SALTA A LA LEY NACIONAL Nº 26.941 - MODIFICATORIA DEL ANEXO II DEL "PACTO FEDERAL DEL TRABAJO"

Ref. Expte. Nº 91-33.573/14

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia, Sancionan con Fuerza de
L E Y

Artículo 1º.- Adhiérese la provincia de Salta a la Ley Nacional Nº 26.941 modificatoria del Anexo II del "Pacto Federal del Trabajo".

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil catorce.

FIRMANTES

Luque - Leavy - López Mirau - Barrios

Salta, 10 de Noviembre de 2014

DECRETO Nº 3372

Ministerio de Trabajo

Expediente Nº 91-33.573/14 Preexistente

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

D E C R E T A:

Artículo 1º - Téngase por Ley de la Provincia Nº 7849, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

URTUBEY - Costello - Simón Padrós